



Terminada la ceremonia, los recién casados recibieron muy sinceras felicitaciones de los circunstantes que confían en la felicidad de dos personas dotadas de raras prendas de bondad, educación y virtud.

S. M. el rey se sirvió invitar a su mesa a los contrayentes, a sus padres y a los testigos, quienes tuvieron la honra de almorzar con la real familia.

A las seis y media de la tarde marcharon los nuevos esposos para Biarritz, siendo despididos en la estación por numerosos amigos.

Desearnos a los condes de Guendulain eterna felicidad.

Y no fué esta la única boda que se verificó ayer entre personas conocidas en el gran mundo, pues a la misma hora el P. Cafranga bendeció la unión de un hijo de la marquesa de San José con la baronesa de Otos.

Fueron padrinos de esta boda, el marqués de Trives, padre político de la contrayente, y la marquesa de San José.

También fueron despedidos por la tarde en la estación por personas de su intimidad.

Este nuevo matrimonio va a París y después a otras capitales del extranjero.

VELÓX.

Bolsin.

Cuatro perpetuo: Contado, 61'65. Fin de mes, 61'75. Dinero.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 10 DE JUNIO

La AGENCIA FABRA ha comunicado hoy por la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Berlin, 9. Hoy se ha verificado solemnemente la ceremonia de colocar la primera piedra de un gran edificio destinado al Parlamento alemán.

Con este motivo el príncipe de Bismarck ha leído, en nombre del emperador, un discurso diciendo que el soberbio monumento que se va a construir será el símbolo de la unidad alemana.

Roma, 9. Ha terminado el escrutinio de las elecciones municipales de esta ciudad, resultando elegidos todos los candidatos católicos.

Salgo, 9. Hace tres días que no se ha presentado, afortunadamente, ningún nuevo caso de cólera en esta ciudad.

Londres, 10. Cámara de los Lores. - El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, contestando a una pregunta, ha manifestado que le es imposible decir nada concreto sobre la conferencia egipcia.

Añade, no obstante, que las negociaciones con Francia sobre el particular han progresado notablemente, y que espera que la próxima semana podrá dar más explicaciones a la Cámara.

Termina diciendo que el gobierno no tomará resolución alguna que comprometa al país, y que comunicará al parlamento el resultado de las negociaciones con Francia y las demás potencias, antes de la celebración de la conferencia.

Lord Salisbury, en nombre de la oposición conservadora, se muestra satisfecho de esta declaración y dice que toma acta de ella.

Londres, 10. Ayer fué preso en Jarrovwontune un individuo en quien recaen vivas sospechas de culpabilidad en las explosiones recientemente ocurridas en esta capital.

Mañana, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el monasterio de Agustinas Calzadas de Santa María Magdalena, establecido en la iglesia de Jesús, la solemne ceremonia de tomar el hábito de religiosa en dicha comunidad la señorita doña María del Amparo Teulon y Velasco.

Asistirá al acto el obispo auxiliar de Madrid, también de la orden agustiniense. Apadrinará a la nueva religiosa la señorita doña Dolores Garcés.

Supone un periódico opositorista que el Sr. Leon y Castillo recomendará la inteligencia entre izquierdistas y constitucionales, mientras el Sr. Alonso Martínez no piensa pronunciar una sola palabra sobre tal asunto.

Esta noche se reúne la junta directiva del partido izquierdista, para fijar el día en que debe ser convocada la asamblea general del partido.

Parece seguro que el marqués de la Vega de Armijo no tomará parte en la discusión del Mensaje.

Los ministeriales desean tratar por entero y de una vez, y en la misma forma violenta y desnuda que pueda apeteer la oposición, la conducta electoral comparada de 1881 y 1884.

Se creen invencibles en este terreno, y se afirman más en su creencia a medida que van el tiempo y la inspección proporcionándoles mayores medios de defensa.

Los periódicos que han recibido telegramas particulares diciendo que el Sr. Ruiz Zorrilla se encuentra gravemente enfermo, son: el Imparcial, el Liberal, el Día y la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Como no se han recibido noticias oficiales, se esperan con ansiedad, y hoy dice el Imparcial, dudando de la exactitud de las referencias particulares:

Ninguno de los amigos íntimos del señor Ruiz Zorrilla había recibido noticia alguna de esta enfermedad grave. Despacho oficial de la embajada tampoco hay ninguno.

Hemos oído que otros colegas han recibido telegramas parecidos al nuestro.

¿Es un rumor que ha corrido ayer tarde en los círculos españoles de París? ¿Es realmente el Sr. Blasco el firmante de nuestro telegrama? ¿Se ha tomado el nombre de varios correspondientes, y entre ellos el del señor Blasco, para alguna combinación en determinado sentido, ya político, ya burlesco?

¿Hay ahí las dudas que nos asaltan; cualquiera de las cuales desearíamos ver confirmada, prefiriéndolo todo a que resultara cierta la triste noticia que nos telegrafian.

En Enguera se han cometido dos crímenes, uno en la partida llamada «Casas de Miguel» y otro en el Montesa. En el primer punto el juez encontró el cadáver de José Tortosa (a) Recental, muerto a consecuencia de una herida que tenía en el lado derecho de la cara, producida por arma de fuego.

En el segundo se hallaba el vecino Joaquín Sánchez Molina, gravemente herido de un balazo en el vientre, que según se decía de público, le había inferido Guillermo Duzmens.

El desgraciado Sánchez falleció a las pocas horas. Parece que el móvil de este crimen han sido unos amores contrariados.

Los autores de los dos delitos aun no han sido detenidos.

El senador señor marqués de Someruelos ha encargado a la junta de la casa de socorro del distrito de la Universidad, la repartición de 316 raciones de pan, que se entregarán el próximo día del Corpus para su distribución entre los pobres del distrito.

El Sr. D. Ricardo Vilches, presidente de la academia Científico-Mercantil de Barcelona, que se halla accidentalmente en esta corte, fué obsequiado anoche por la junta directiva de la Asociación de profesores mercantiles, con una espléndida comida en los Dos Cisnes.

Los elocuentes brindis que se pronunciaron pusieron de manifiesto la fraternidad que reina entre las dos corporaciones, y el deseo universal de que pronto sea un hecho la reforma de la carrera de comercio.

El Sr. Vilches saldrá esta noche con dirección a Cartagena y Almería, regresando después a Barcelona.

Seguramente el Sr. Montero Ríos tomará parte en la discusión del Mensaje.

En el departamento de presos enfermos del hospital General solamente hoy en la actualidad el presunto autor del homicidio cometido recientemente en la calle de Ercilla.

Los demás que están pendientes de sustanciación de causa, se encuentran ya en la enfermería de la Cárcel Modelo.

La audiencia de Valencia ha sobreseído la causa que se seguía al director propietario de la Correspondencia de aquella capital por la publicación de un extracto del manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla.

Lo celebramos sinceramente.

En los centros oficiales no se ha recibido ninguna noticia de París confirmando los telegramas que, espelidos de la capital de la república vecina, anunciaban que se encontraba gravemente enfermo el Sr. Ruiz Zorrilla.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al obispo de Cádiz.

Parece que han sido ya firmados los decretos nombrando ministro de España en Chile al Sr. Valles y en el Perú al Sr. Ojeda.

Se han ratificado ya los convenios entre Francia y España sobre el establecimiento de un cable que comunique con el Senegal y el relativo al beneficio recíproco de defensa por pobre.

Se indica para el gobierno civil de Tarragona a D. Eduardo Zamora Caballero, secretario del de Barcelona.

Han fallecido: En Lorca, la señorita D.ª Teresa Plazas Ruiz.

En Bilbao, la Sra. D.ª Juana San José de Schmidt.

En Maigrat (Gerona), el farmacéutico don Serafin Comas.

En Mahon, después de una larga y penosa enfermedad, D.ª Isabel Baseline y Seguí, esposa del acreditado facultativo médico forense en aquella ciudad, D. Andrés Fernandez y Guasco.

En el manicomio de Leganés, D. Pedro Moscoso y Solafrañca.

El Sr. Borrell (D. Julio) dará una conferencia en el Ateneo de Madrid el jueves próximo sobre «El sistema celular en la Cárcel-Modelo».

Hemos dicho la parte que tomarán en la discusión del Mensaje los oradores fusionistas.

La union republicana presentará una enmienda de los Sres. Baselga y Muro.

El Sr. Labra interviendrá para alusiones. El Sr. Castelar hará un discurso político, y hablarán lo menos tres oradores de la izquierda.

Será probable que el Sr. Pidal y Mon conteste al Sr. Leon y Castillo, el Sr. Silvela al Sr. Alonso Martínez, y el Sr. Romero Robledo a los Sres. Sagasta y Gonzalez.

El restamen le hará, contestando a los jefes de la oposición, el Sr. Cánovas del Castillo.

Total: quince días de discusión política.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de Hacienda:

Jubilando a D. Donato Alvarez Lorenzana, subdirector primero del Tesoro.

Nombrando vocal de la junta de Aranceles y valoraciones a D. Ignacio de Figueroa, marqués de Villamejor.

Admitiendo la dimisión a D. Javier Los Arcos, del cargo de vocal de la junta de Aranceles.

Concediendo los honores de jefe de administración a D. Pedro Miranda, abogado del Estado.

Concediendo los mismos honores, libre de gastos, a D. Saturno Santa María, jefe de negociado jubilado.

La función de anoche en casa de la señora de Piquer, con que se celebraban salones por esta temporada, fué digna del objeto altamente artístico a que se consagraban aristocráticas damas, notables artistas, diplomáticos, diputados, periodistas y otros que figuran en los círculos científicos y literarios. Se habían agrupado a la comisión organizadora, y a la señora viuda del célebre Piquer, para tributar con su presencia y sus constantes aplausos homenaje a los inolvidables actores Julian Romea y Matilde Diez.

La comedia de Serra Bon Toms fué magistralmente desempeñada por las señoras de Ruiz de Arana, señoras de Romea, Moro y señoras García Ortega, Ruiz de Arana y Florit, que se mostraron dignas de su reconocido talento siendo llamados infinitas veces a la escena y obsequiados con soberbios ramos y una verdadera lluvia de preciosos buquets que en distintas ocasiones cubrieron por completo el escenario.

La música fué ejecutada por las señoritas de Barillo, Quintero y Sr. Monge cuyos solos nombres bastan para hacer constar que fué deliciosa y premiada con grandes aplausos y con nuevas lluvias de flores. Ricardo de la Vega recitó dos magníficas poesías que excitaron mucho entusiasmo. La Comedia de Maravillas, de D. Ramón de la Cruz, puso fin a la fiesta y fué vestida la mayor propiedad y riqueza. Su desempeño muy bueno por cuanto tomaron parte el día; el final tuvo que repetirse cuatro veces a instancias de los espectadores, que no se cansaban de ver a las elegantísimas señoritas de Perant, Ruiz de Arana, Romea, Moro y Marchan convertidas en arosas majas.

La señora de Piquer fué calurosamente felicitada por cuantos tuvieron la dicha de asistir a tan brillante función que hizo verdadero honor, no solo a la citada señora y a los dignísimos señores que forman la comisión, sino a cuantos han tomado parte en ella.

Anoche se presentó por primera vez en esta temporada en el circo Hipódromo de Verano la reputada artista Mlle. Liria, que obtuvo a su salida grandes y repetidos aplausos. El caballo Serrano, que estronaba ricos arneses, ejecutó variados ejercicios que valieron a la célebre Mlle. Liria una gran ovación, viéndose obligada a presentarse en la pista multitud de veces.

Mlle. Liria vestía un lujoso traje blanco y fué obsequiada al retirarse con una hermosa canastilla de flores, de la que pendían grandes lazos de raso con inscripciones y multitud de ramos.

La concurrencia, a pesar de lo desahogado de la noche, era numerosa y distinguida.

El viernes próximo se estrenará en el teatro de la Alhambra la ópera en tres actos titulada El rey de Quadra (el rey de oros). Se hacen grandes elogios de la partitura.

El sábado se inaugurarán los Jardines del Buen Retiro, con una buena compañía de zarzuela cómica dirigida por D. Juan Orejón. La orquesta estará dirigida por el maestro Nieto.

Esta noche salen para torrear en Málaga y Granada el espada Frasuelo y su cuadrilla.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Aprobando una propuesta reglamentaria del arma de infantería, que comprende los ascensos siguientes:

A coroneles, D. Bernardo Burgos Llanas, D. Miguel Estevez Barrios, D. José de la Iglesia Marcos y D. Francisco Ruffianchias.

A tenientes coroneles, D. Mariano Pera Crespo, D. Pedro Train Agustín, D. Tomás Lamarea, D. Miguel Guach, D. Matías Gomez y D. José Izquierdo Ossorio.

A comandantes, D. Ramon Garcia Rodriguez, D. Manuel Rom, D. Santiago Garcia, D. Pedro Olive Garcia, D. Francisco Maldonado, D. José Romero y D. Arturo Garcia Regarey.

Aumentando con un capitán de estado mayor el personal de la comandancia de Marruecos, y disponiendo al propio tiempo que se abone a dicho personal la gratificación mensual de 500 pesetas.

Concediendo el grado de comandante de ejército, en recompensa de sus servicios en la comandancia de Marruecos, al capitán de estado mayor D. Eduardo Alvarez.

Aumentando a fiscal permanente de causas en el distrito de Granada, y ordenando al capitán general eleve propuesta para cubrir dicha plaza.

Suprimiendo una plaza de fiscal permanente de causas en el distrito de Navarra.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier de estado mayor don Félix Jones, y pension en la gran cruz de la misma orden al almirante D. Luis Hernandez Pinzon.

Disponiendo cohen en sus estudios en la academia de Ingenieros los tres súbditos marroquines que se encontraban agregados a dicho establecimiento.

Promoviendo al empleo de tenientes auditores de guerra de primera clase a D. Nicolás de la Peña, D. Antonio Moreal y don Rafael Fernandez Abril. Al empleo de tenientes auditores de segunda clase D. Carlos Cuencia y al de tercera D. Angel Romanos y D. Pablo del Río.

Destinando al teniente auditor de segunda clase D. Fernando Solano a la capitania general de Valencia; al de tercera clase, don José Sanchez del Aguila, a la de las provincias Vascongadas, y al auxiliar D. José Dazora, de asesor en la dirección general de Ultramar.

Concediendo ingreso en el cuerpo jurídico militar, con el empleo de auxiliar del mismo al único opositor aprobado que existe con derecho a ingreso, D. Vicente Fábregas.

Aprobando la siguiente propuesta reglamentaria del cuerpo de carabineros: A capitán, D. Enrique Gillés.

A tenientes: D. Baltasar Lopez, D. Santiago Perez y D. Julio Garcia.

A alféreces, D. Francisco Aguilar, D. Sebastián Díez, D. José Paniagua y D. Saturnino Berrocal.

Pasando consulta de la dirección general de Administración militar al presidente de la junta superior consultiva de guerra de la propuesta hecha a favor del intendente de ejército, D. Manuel Macías para el cargo de presidente de la junta especial de aquel cuerpo.

Mañana a las ocho y media de la noche celebrará la academia Médico-Quirúrgica española en su local, Montera, 22, bajo, junta general de elecciones para los cargos de mesas de secciones para el próximo curso.

Anoche salieron para Granada la señora marquesa viuda de Villa-Manilla y la marquesa de Coquillan.

Disposiciones del ministerio de Fomento: En la vacante producida por defunción del inspector ingeniero de caminos D. Manuel Peyronelli, entrará el ingeniero jefe de primera clase D. Antonio Ruiz Castañeda, ocupando la vacante que este ascenso produce D. Manuel Estibans, que se encuentra en la situación de supernumerario.

Los ingenieros de caminos D. Juan Bautista Neira y D. Rafael Mazarredo han participado a este ministerio que han jurado el cargo de diputado, y en su consecuencia serán declarados en situación de excedentes.

El secretario particular del señor ministro de Fomento, D. José Bezares, ha sido ascendido a auxiliar cuarto del ministerio de Ultramar.

En el espreso de ayer salieron para el extranjero la duquesa de Tannames y la señorita de P.ostead.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.— Sesión del día 10 de junio de 1884. Presidencia del señor conde de Pánuorostro.

Se abrió a las dos y diez. Se dió cuenta de haberse constituido el Congreso definitivamente.

Prestaron juramento los Sres. Nuñez de Prado y Fabié.

El Sr. GUELL: Anuncio una interpelación al gobierno sobre la situación de la isla de Cuba; y ya que estoy en pie, pregunto al señor ministro de Gracia y Justicia cómo se podrá corregir el abuso que resulta de haber tenido en la cárcel al Sr. Comenge, que ha sido absuelto.

espreéis una nueva duda... Os he dicho que lo afirmaba... Tengo pruebas.

Frente a esta persistente afirmación tan precisa, Raoul bajó la cabeza.

El doctor prosiguió: - Vuestro primo Felipe ¿sabía que acompañarais el furgon de pompas fúnebres?

- Sí, señor.

- ¿Le habeis dicho que hariais alto en Pontarmé y que pasarais allí parte de la noche?

- Se lo dije, en efecto.

- ¿Quién queréis entonces que haya robado el cadáver, sino él, enterado de lo que pensabais hacer, y teniendo un gran interés en obrar?

Raoul oprimió su frente con las manos.

- ¡Ah! sería horrible! - murmuró. - Todo mi ser se rebela a tal idea! ¡Quiero dudar... y dudar!

- Teneis derecho para hacerlo hasta el momento en que tengamos las pruebas materiales; pero todo acusa a vuestro primo.

- ¡Ay! también todo parecía acusarme, y sin embargo, no soy culpable!

- Pues para esto es preciso aclarar vuestras dudas.

- ¿Y qué hacer?

- Vais a volver a París y vivir como viviais antes de la muerte de vuestro tío, sin cambiar nada a vuestras costumbres.

- ¿Debo reinstalarme en el hotel de la calle Garanciere?

- No. Evitad el ir allá a menudo. Tomad una habitación cualquiera, en la que os establecereis provisionalmente.

- Obedeceré, señor.

- Al decir que no modificaseis vuestras costumbres, me engañaba. Es preciso, al contrario, que seáis el comensal asiduo de vuestro primo y su madre y observarlos sin que lo noten. Estudiad sus fisonomías en el momento en que os vean aparecer de improviso, pues como os creen en prisión, y lo se hallan preparados para vuestra visita, su actitud revelará sin duda algo de sus sentimientos.

- Observaré lo mejor que pueda.

- Creo que vuestro primo es abogado.

- Sí, señor, y todos dicen que da más que esperanzas, y que tiene un gran porvenir.

- No dejéis de decirle, en lo que no faltáis a la verdad, que habeis sido puesto en libertad provisional, pero que la causa sigue, que seréis juzgado, y pedidle que se encargue de vuestra defensa.

- ¡Defenderme! ¡El! ¡Felipe! - exclamó Raoul estupefacto.

- Sin duda. ¿No es abogado?

- Razon de más... Importa mucho que M. de Garannes sea vuestro defensor.

- ¿Y si se negase?

- Tranquilizad... no se negará.

- Debo decirle que es a vos a quien debo mi libertad?

- Perfectamente!... Decidle todo lo que sabeis, todo lo que queráis, con tal que nada haya conocido a vuestro primo que se sospecha de él. No perdáis de vista, en cuanto podáis, ninguno de sus pasos... Que cada uno de sus movimientos sea para vos objeto de una constante vigilancia.

Preguntad discretamente a la madre y al hijo respecto a la existencia de la niña, cuya acta de nacimiento ha podido presentarse, gracias a mí.

- ¿Y estás seguro de que esa niña vive?

- No, yo mismo busco sus trazas. Por vuestra parte, buscad también. Trabajad como yo para llegar al mismo resultado. Es preciso encontrar a la hija del conde de Vadans, vuestra prima. Es en Compiegne donde ha nacido hace diez y ocho años.

- Para que os intereseis así por la hija de mi tío, y por mí mismo, caballero, es preciso que hayais conocido a mi familia... a mi tío esencialmente.

- En efecto, - respondió Gilberto, - he conocido al señor de Vadans... y a vos también muy niño; he guardado de vos un buen recuerdo... una memoria afectuosa, y me hallo muy satisfecho de haber sido útil, y de presentaros hoy mi mano.

El doctor tendía, en efecto, su mano a Raoul que la estrechó con emoción entre las suyas, exclamando:

- ¡Ah! señor, jamás olvidaré lo que habeis hecho por mí. Mi reconocimiento durará toda mi vida.

- Me lo probaréis ayudándome a conducir al culpable delante de los jueces. ¡Ah! una palabra aún... ¿A pesar de la manera muy retirada con que estabais acostumbrado a vivir en el hotel de vuestro tío, supongo que frecuentarais algo la sociedad?

- Muy poco. Solo frecuentaba con placer una casa.

- ¿Cuál?

- La de la marquesa de Brennes.

- La marquesa es joven?

- No, señor, es madre de familia.

- ¿Tiene muchos hijos?

- Una sola hija.

- Vamos, - dijo Gilberto sonriéndose, - es su hija, sobre todo, por quien iriais a casa de la señora de Brennes.

- No en verdad, - murmuró Raoul.

- No quiero haceros preguntas indiscretas... Guardad, mi joven amigo, el secreto de vuestro corazón.

- ¿No hay secreto! - dijo vivamente Raoul. - Nada tengo que ocultar. Es verdad, amo; pero no es a Leonia de Brennes, que, sin embargo, es una joven encantadora. Amo a una honrada niña, noble, modesta, pero de muy buena educación a pesar de su humilde situación. Amo a la señorita de compañía de la marquesa, y no me avergüenzo de este amor.

La frente del doctor Gilberto se oscureció.

- De todos los peligros que se pueden encontrar en la vida, el amor es el peor! - dijo con voz sorda... No olvidéis esto, señor de Challins, y estad siempre en guardia... Si vuestro corazón se ha engañado, si sois el juguete de una ilusión demasiado frecuente a vuestra edad, luchad contra la corriente que os arrastra... Luchad con todas vuestras fuerzas; si no, sois perdido!... ¡Pensad volver inmediatamente a París! - preguntó Gilberto empujando de tono.

- Ignoro la hora de los trenes que pasan por Survilliers.

El doctor miró al reloj.

- Comedreis cenaglio, - dijo, - dormiréis aquí y mañana os volveréis a París a donde vos os acostumbraréis.

Desde el momento en que el doctor Gilberto vio a Raoul de Challins, experimentó por el joven una profunda simpatía.

Al oírle hablar se sentía más y más convencido de su inocencia, y su simpatía instintiva aumentaba progresivamente.

Felipe de Garannes debía ser el culpable, no lo dudaba; respecto a este punto su convicción era absoluta; pero no le bastaba, y quería pruebas palpables.

¿Cómo obtenerlas?

Ciertamente le hubiera bastado decir al procurador de la república y al juez de instrucción lo que pensaba de Felipe, y sobre qué deducciones lógicas se basaba para afirmar su culpabilidad, y no se hubiera hecho esperar la orden de arresto.

¿Por qué no obraba así?

La razón era muy sencilla. - No tengo más que sospechas - pensaba, - y necesito más que esto para vengarme de los miserables que, conociendo por el testamento de mi hermano la existencia de Geneveva, querían despojarla y tal vez hacerla desaparecer... Yo les tendré un lazo en el que caerán seguramente... Quiero que se entreguen ellos mismos.

La razón era muy sencilla.

El toque de la campana les advertía que la comida les esperaba.

Después de esto, que fué corta, los nuevos amigos se separaron.

M. de Challins, quebrantado por las emociones de toda naturaleza que había sufrido, sentía gran necesidad de reposo.

Sin embargo, no se durmió tan pronto como deseaba.

Las revelaciones del doctor le tenían desvelado

mer, - dijo Gilberto, - y habiaremos durante el paseo.

Los dos descendieron y penetraron por entre la espesura de los frondosos árboles del parque, acompañados de Agra y Nello, que demostraban una alegría inusitada.

SEGUNDA PARTE

LA QUINTA DE LAS ROSAS

I.

En la confianza fealdad de su naturaleza recta y generosa, no podía resolverse a acusar a su primo Felipe y a ver en él al más vil de los calumniadores, al más infame de los criminales.

Se repetía lo que ya le hemos oído decir al doctor: - También a mí me acusaban y soy inocente... ¿Por qué Felipe no sería tan inocente como yo? Y resbalaba aquella sospecha como injuriosa para un miembro de su familia.

¿Quién es este doctor Gilberto, este antiguo amigo del conde de Vadans, cuyos secretos poseía? - se preguntaba. - ¿Por qué motivo ha intervenido en este asunto, al cual ningún lazo parecía ligarle? ¿De dónde procede ese deseo de aclarar el error de la justicia? Lo ignora; pero sea cualquiera su objeto, le ben figo. Le debo la libertad y le deberé el honor, puesto que tiene la prueba de mi inocencia.

Raoul se perdía en un dedalo de conjeturas, y siempre llegaba a esta conclusión: - Un misterioso enanigo había jurado mi pérdida. El único medio de conocerlo es obedecer las instrucciones del doctor Gilberto. Obedeceré. Largo tiempo pensó también en Geneveva, durmiéndose al fin con este pensamiento, y pasando toda la noche soñando con ella.

Gilberto le despertó al amanecer y le dijo: - Levantad, mi joven amigo, levantad, y venid a mi despacho.



BOLETIN RELIGIOSO.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 11. - San Bernabé, apóstol. Sol sale a las 4:29 de la mañana, y se pone a las 7:30 de la tarde. Luna: llena el 8; cuarto menguante el 16.

CLOTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Carboneras, donde habrá misa mayor a las diez y por la tarde vísperas y reserva. En el Sacramento se celebra al divino titular: siendo parranda D. Manuel Uribe; por la tarde se cantarán vísperas y a las cinco solemnitas matutinas y laudes.

También se cantarán vísperas en la real capilla y Encarnación, San Isidro y algunas parroquias.

En las Desazaldas se obsequia a la Virgen del Milagro.

En Monserrat sigue la novena de San Antonio y predicarán los padres Pompilio y Gavín.

En San Justo, id. por la tarde, el Sr. Valdepeñas.

En Ntra. Señora de Gracia id. el P. Pompilio.

En la Florida, id. D. Ramón Garamendi.

En San Martín, D. Santiago Lamona.

En San Millán, D. Roque Sevilla.

En San Antonio de los Alcázaros, D. Francisco Mendez.

En el Cristo de San Ginés, id. D. Plácido de Sr. Villala.

La misa y oficio divino son de San Bernabé.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Milagro en las Desazaldas ó de la Encarnación en Santiago.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

La congregación de Nuestra Señora del Carmen, establecida en San Francisco el Grande, accidentalmente en la casa de la Señora de Gracia ha introducido notables mejoras en el servicio fúnebre que dicha asociación concede a sus hermanos en los casos de defunción, habiendo establecido familia y oficio de vísperas con un magnífico altar portátil, que dentro de unos días se pondrá a las fúnebres en la sencilla iglesia de Nuestra Señora de Gracia. En el presente año se celebrará en la misma la función y novena con la solemnidad y pompa que tiene de costumbre.

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que en el oratorio del Olivar se preparan con gran suntuosidad solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús, desde el principio del día del Corpus. Los sermones de la tarde están encomendados al sabio y virtuoso P. Cadenas, y la parte musical la tiene bajo su dirección el maestro Sr. Jimeno, cuyo nombre sintetiza lo mejor y más escogido en música religiosa.

TEMP. DE LA ALMUDENA.

Relación de las cantidades que han ingresado en poder de la junta de construcción del templo parroquial de Nuestra Señora de la Almudena.

Table with columns for 'PTS.' and 'CTS.' listing financial contributions for the Almudena church construction.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA. - Oficio general de día para mañana. - Escelentísimo señor brigadier D. José Cuello. Servicio por el día 11 de junio. - Prácticamente los cuerpos de la división. - Oficio de parador señor comandante de Canarias don Mariano Vázquez. - Imaginaria señor comandante de Mallorca don Francisco Arco. - Guardia real de la plaza. - Ciudad-Rodrigo, 8. - En la plaza, 2.ª sección del 1.º batallón de cazadores de Pavía. - Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Grenada don Leopoldo Urteza. - Imaginaria señor teniente coronel de la Princesa don Rafael Ibañez. - Visita de Hospital: Maná, segundo capitán. - Oficio de provisiones: 1.º batallón de cazadores de Pavía y segundo de vigilia de batallón de cazadores de día: don Gerónimo.

BAÑOS DE MADRID.

De las partes remitidas por la administración provincial de Madrid.

LA TARDE DEL LUNES 9 SE

Una estraviado un perro danés que atende al nombre de Rán. Su pelo es blanco y negro, con manchas de ambos colores circulares y alternadas. Lleva collar nuevo. A la persona que lo presente en la calle de Alcalá Galindo, número 5, se le dará buena gratificación.

ARRIENDO.

El día 29 de los corrientes, a las doce de la mañana, subastará por cinco años la plaza de Torres de Catalayud, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la sociedad. cuyo acto tendrá lugar en el despacho de la referida plaza.

NECESITA UNA DONCELLA.

Que sepa bien coser y planchar. Gárgolas, 4, 5.ª planta.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE UN TITULO.

Magnífico piso principal, bonito segundo, principal izquierda. Hotel por habitaciones. Rey Francisco, 41, Madrid.

CAFÉ.

De buenas condiciones y en precio módico, se traspasa por no poder atender a los pedidos. Caballero de Gracia, 28, ferreteria.

SE CEDE UN GABINETE CON BALCON A LA PLAZA. PLAZA MAYOR 2, 5.ª.

COLAR SE VENDE. PLAZA DEL RASTRO, 11. Razon en el núm. 8, tienda.

DIANO VERTICAL. SAN BERNARDO, 52, ultramarinos.

ALMONEDA DE MUEBLES Y LIBROS en la calle del Fuencarral, desde las 4 de la mañana a las 6 de la tarde.

LIQUIDACION DE MUEBLES Y SILLERIAS DE LIT. Reina, 6, bajo.

BONOS Y MEDIO, COCHES ELÉCTRICOS. Lope de Vega, 50.

DINERO SIN RETENCION A MILITARES Y EMPLEADOS E HIPOTECA. Cava Alta, 4, 5.ª. De 40 a 41 y 7 a 9. Provincias, sello, P. Guiterrez.

ALMONEDA DE TODO EL MOBILIARIO de casa. Fuencarral 6, pl.

CARIDAD. LA SUPLICA UNA MUJER.

Una numerosa familia enferma y virtuosa. El reverendo padre rector del oratorio del Espíritu Santo, calle de Valverde, informará y recibirá los socorros.

CAURIALE DE CAMPO. SE VENDE UNO elegantísimo con capota. Tutor, 34.

AMA DE CRÍA PARA CASA DE LOS PADRES, P. Inerza. San Vicente Alta, 9 casa de comidas.

HUESPES DE 7, 8 y 10 RS. JARDINES, 49, 2.ª.

SE HACE ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de una casa. Carrera de San Jerónimo, 8, 5.ª.

SE TRASPASA el local núm. 1 calle de Peligros: no grandes huecos en la fachada y seis en el entresuelo.

PARA BUENAS HIPOTECAS HAY DINERO. Fuencarral, 17, pral.

MATEINES ESPAÑOLES.

Leer en el núm. 45 del 7 de junio El diálogo Romano de Emilio Castelar, la Crónica de Madrid, Exposición de Bellas Artes, Biografía de Martí con magnífica grabada. Se vende casa de Guttemberg y todas las librerías, 14 rs.

SE HACE ALMONEDA VERDAD. Calle de la Bola, núm. 41, 2.ª.

SE ALQUILA UN HOTEL CON COCINA ó sin ella. Rosales, 8.

CABINETE CON O SIN ASISTENTE. Calle, Fuencarral 27, los Puritanos.

SOTANO.

San Roque, 18, se alquila muy barato.

AMA DE CRÍA, LECHE FRESCA. Espiritu, San 34, porteria.

LOS AMIGOS, 10, SE ALQUILAN Cuartos espaciosos baratos.

VENTA O ARRIENDO.

de un paraje que ha estado y es, situado en la Reina, sito en San Fernando, cerca de Vicalá, con Mediaño grande, 18, porteria informará.

VENTA.

en subasta pública y extrajudicial de las líneas rústicas y urbanas, sitas en término de San Martín, que aun quedan del canal hereditario de D. Ana María Martín de Córdoba. El acto tendrá lugar el día 22 del corriente a las ocho de su mañana en la referida villa, ante su notario D. Vicente de Sosa, en cuyo despacho están de manifiesto el pliego de condiciones, títulos de las fincas y demás antecedentes.

ALMONEDA. SALUD, 21, PRAL.

CASA EN VENTA.

con dos fachadas, en calle de primer orden, que renta 6228 pesetas. Los títulos, notaría de D. León Muñoz, Montero, 10, 2.ª.

SOLAR EN VENTA.

Calle Ancha de San Bernardo, 9, se vende uno de 3248 ptes. Razon, porteria de la casa núm. 92.

MAGNIFICA.

cochera y caballería. Se alquila, San Juan, 44 y 45.

AMA DE CRÍA PARA CASA DE LOS PADRES. Calle Santa Ana, 25, principal izquierda.

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE para salir fuera. Calle, 44, darán razon.

ALCALA, 48, 2.ª. ELEGANTES.

Gabinetes, vistas estereoscópicas.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. C. S. Jerónimo, 15, 5.ª. Izquierda.

LOS PROPIETARIOS Y MAESTROS DE OBRAS.

Puertas desde 100 pesetas, perlas de librería a 50, y se vende todo clase de carpintería de madera de Soria a precios baratísimos. Calle del Aguila, 24.

PUEBLA, 19.

FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

PRIMERA CASA EN SILLERIAS DE ULTIMA NOVEDAD: GABINETES, MUEBLES Y COLGADURAS.

más baratos que en los grandes talleres y almonedas, respondiendo de su construcción. - Exportación a provincias. - Catálogos ilustrados.

BAÑOS DE TRILLO.

Escritorio. - Neumático. - Recreación. - Baños. - Farmacia de novedades. - Mejoras en la instalación y comodidades. - Fondas. - Hoteles. - Establecimiento. - Viste por Matillas y Guindalera (en la calle de Zaragoza). - Administración. - Fondo de los señores. - Carretera, 50. - Despacho de diligencias. - Calle, números 33, 12 y 13. - Temporada de abril a 15 de octubre.

DR. GARRIDO.

Yo no pretendo ser más decente que nadie, pero sí hago de mi parte cuanto está porque nadie llegue a ser más decente que yo.

Lo habeis entendido... aristocrático que por querer llevar todas las cosas con un grado de delicadeza superior al que de costumbre se puede emplear hoy? No estáis viendo a cada paso los inconvenientes que tiene esa tan alabada conducta que vosotros todos queréis seguir y yo también por lo menos con tanta fuerza de voluntad como el primero de vosotros? Si, me diréis, porque no es posible conestar otra cosa. Pues bien; tenedla sea la ocasión que yo os voy a dar para que podáis proceder con esa delicadeza de miras sin tener alguno de que nos proporcione después disgustos de primer orden por mientras esta ocasión bien probada no se venga a la mano, hay que proceder necesariamente de otra manera; hay que convenir de antemano los honorarios, los honorarios de la casa, por más que nos cueste alguna repugnancia el proceder así, porque siempre es preferido esta forzosa pregunta a los herrieros que precisamente se han de sufrir después si cualquiera de aquellos con quienes tratamos abusa de la gran confianza que en ellos hemos depositado y además pagar lo que ellos quieren poco más ó menos.

Busca aver la Correspondencia: «Se halla á informe de la real Academia de Medicina, enviado por los tribunales de justicia, el pleito sobre demanda de 25000 duros, que pide a la duquesa viuda de Medinaceli, por honorarios, un médico homeópata.»

Quién de los dos litigantes está más en la razón, los tribunales nos lo dirán después yo solo reproduzco este concepto porque viene a confirmar una vez más lo ventajoso de la conducta que se sigue generalmente en esta casa (conviniendo todo de antemano), exactamente igual para el cliente que para el profesor, desde el momento en que tan malo es exigir por un trabajo hecho y no convenido una cantidad pagada después como trabajo ordinario, y además, reproducir este concepto, porque es uno de los que con más insistencia se valen mis enemigos para querer destruir de que vengamos a nosotros las familias de esta clase social.

Yo no he cobrado ninguna cantidad que se le parezca a la mencionada, si bien conde ingenuamente que cualquiera pudiera hacer, sin motivo de queja por parte de nadie, conviniendo de antemano.

En esta consulta todo se habla estentoreamente antes de hacerse, é, lo que es lo mismo, se advierte antes de emprender para que se tome ó se deje con toda libertad, según se desee por todos, y como hasta ahora se venía haciendo.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Por lo tanto, aristocrático verdaderamente y otros que por haber llegado a juntar dos pesetas se creen ya perfeccionar a la misma clase fijas en estos ejemplos que con tanta frecuencia se repiten entre ellos, no les puede llegar a la conciencia que el sistema de convenir y pagar todo de antemano, que es el que en general se sigue en esta casa, es el mejor para todos y preferentemente para vosotros, que más tienen que perder en cuestión de intereses, y por lo que a nosotros debéis recurrir para cuantos dolencias ó enfermedades ó desgracias tengáis la desgracia de sufrir.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

Respecto a que mi sistema es superior al de que jamás pueda ya después haber la más pequeña diferencia justificada entre personas de buen criterio.

LA MARAVILLA. FALSIFICACION DEL AGUA CIRCASIANA.

Los señores HERRINGS Y C.ª, inventores del AGUA CIRCASIANA, avisan por este medio a sus numerosos correspondientes y al público de que existe en el mercado una grosera falsificación de este su producto. Y para que el público no pueda ser engañado por aquellos y otros falsificadores, debe exigir siempre nuestra marca de fábrica y firma auténtica y nuestra dirección en París en todas las botellas y cajas; sin este requisito son falsificadas. HERRINGS Y C.ª, 21, rue Louis Philippe, Neuilly-PARIS. De venta en Madrid: Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo.

LA MARAVILLA. NUEVO ESTABLECIMIENTO BALNEARIO. LECHES, PROVINCIA DE MADRID.

TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE.

Las aguas de LA MARAVILLA, únicas que en Europa contienen nitrato potásico (nitro) pasible y en dosis definida, premiadas en las Exposiciones de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam y Madrid; recomendadas por las principales autoridades médicas de España y del extranjero; y producidas en un verdadero manantial natural en las encarnadas de este Estado, ligadas, hazo, matriz, trastornos menstruales, vicios diatéticos (humores), diabetes, etc. Se expenden en botellas de un litro (dos cuartillos), en las principales farmacias de Madrid y provincias. No confundir estas aguas con otras del mismo nombre. Depósito central: Góngora, 5, Madrid. Botellas y cuantas indicaciones sumadas, facilitarán los señores Roman, Hermanos y Comp.ª, Góngora, 5, Madrid.

DOS MEDALLAS DE PLATA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. FLUIDE IATIF DE JONES.

Fabricante de Parfumería Inglesa Extra fina. PARIS, 23, Boulevard des Capucines (en frente la entrada del Grand-Hôtel) - LONDRES, 41, St-James Street.

Se ha hecho una reputación universal por sus propiedades benéficas; suaviza el cutis, lo embellece, lo hace flexible, y calma las irritaciones causadas por los cambios de temperatura.

Para los granos y las arrugas y el brillo de la juventud. Una sola aplicación basta para hacer desaparecer las grietas de las manos y de los labios.

Se conserva bajo todos los climas, cura las inflamaciones causadas por la macha y es indispensable para la toilette íntima de las damas, poseyendo todas las cualidades suavizadoras del Fluide Iatif y un perfume exquisito.

(llamados la Juvenille), polvo sin ninguna mezcla química, para los cuidados del rostro, dándole y conservándole la juventud y la frescura. Este agua, que posee un perfume exquisito, refresca y tonifica el cutis, haciendo desaparecer instantáneamente las picaduras de los insectos.

EN LAS SIETE NACIONES.

Jacometz, 39, y Montero, 55.

SE SALDAN los cortados de sederías, lencerías y algodones pintados en condiciones muy ventajosas, para la primera de estas casas de sederías y toda clase de GENEROS DEL PAIS en piezas de lino, algodón, camisería y lona de repa blanca hecha (a precios de almacén).

Jacometz, 39, y Montero, 55.

COMPANIA DEL TRANVIA MADRID A ARGANDA POR VALLECAS.

VENTA DE 5000 OBLIGACIONES 6 O/O DE 100 PESETAS CADA UNA.

Precio de venta: 90 pesetas por obligación. con el cupon corriente de 5 pesetas, que vence el 1.º de julio de 1884.

Los títulos se reembolsan a la par, en 25 años, por sorteo sucesivo, los días 4.º de enero y 1.º de julio de cada año.

El primer sorteo se verificará el día 1.º de julio de 1884.

La línea se halla abierta al servicio público hasta Valdecasas; a principios de agosto se abrirá a explotación seis kilómetros más, hasta las caseras de yago de Valdecasas.

Dirijirse para los pedidos a los banqueros Georges Palack y C.ª, Preciados, 4, Madrid.

SE REALIZAN las existencias del antiguo establecimiento AL CAPRICHIO PELIGROS, 1.

Vestidos, batas y sombreros para niños desde 5 pesetas. Trajes de pantalón 9. Batas, guardapolvos, abrigos, gabanes y otras confecciones para señora, desde 10.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE BETULU.

TEMPORADA OFICIAL: DESDE EL 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE.

Aguas termales sulfuro-sódicas, únicas de su clase en las provincias del Norte, y otras alcalinas, premiadas en las principales exposiciones y con medalla de oro en la última de Madrid.

Punto de HERRINGS Y C.ª. - Especial para el tratamiento de las afecciones de la garganta, bronquios, pulmones y enfermedades especiales de la mujer, y herpetismo, escrofaloides y sífilis.

Tratamiento de las enfermedades del estómago e hígado y de las vías urinarias, glicuria, albuminuria y migraña.

Magnífico y concurrido establecimiento, complementado para la temporada actual con costosas obras y reformas; nuevas habitaciones y gabinetes de curación a la altura de los más recientes adelantos. Para memorias y detalles dirigirse al gerente de la sociedad, balneario, en Betulú.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. ANUNCIO.

Debiéndose proceder a la formación de un contrato para el suministro de cubas y cubos de madera que esta compañía pueda necesitar en término de dos años, se pone en conocimiento del público, a fin de que las personas que gusten presentar proposición, se sirvan verificarlo el día 25 del corriente mes de junio inclusive, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre:

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, sitas en el edificio principal de dicha estación de Atocha, y el modelo de cuba y cubo, en la oficina del señor jefe de almacenes, establecida en el piso segundo de la mencionada estación.

Es condición indispensable que a toda proposición acompañe la suma de 200 pesetas. Esta será entregada en la caja central de la compañía, el día 25 del corriente mes de junio, y el depósito se retirará si la proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas de la dirección.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime más ventajosa, así como tan bien el de desestimar todas, caso de no conceptuar ninguna admisible.

Madrid 6 de junio de 1884. - El director, C. S. Monteseño.

NUBIAN.